

**PERÚ**

Ministerio del Interior

*"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"***LISTA AJUSTADA TRAS FORMALIZACIÓN DE DESISTIMIENTOS****ASIGNACIÓN DE COMISARÍAS CONTRATACIÓN CAS Nº 530 – OGRH – 2017**

VEINTITRÉS (23) OPERADORES(AS) DE EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS

Habiéndose procedido a contactarse en estricto orden de mérito con cada uno de los postulantes y con la finalidad de ir cubriendo las vacantes disponibles en cada comisaría, de acuerdo a lo establecido en la Bases del Proceso, se procede a publicar la relación final de los postulantes y sus respectivas comisarías asignadas:

Nº	Apellidos y Nombres (Por orden de mérito)	Resultado Final	Comisaría
1	CASTILLO MOGOLLON CESAR DARWIN	4.05	Andres Araujo Moran (M)
2	PACHECO ZUÑIGA ELIANA GABRIELA	3.90	Zarumilla (M)
3	ESCOBEDO MONTERO EDRAS NOBLES	3.87	Tablazo (M)
4	MADRID CHAVEZ EVANA MELISSA	3.86	San Jose (M)
5	LAVALLE MORAN ASTRID CAROLINA	3.85	Corrales (M)
6	CLAVIJO LOPEZ ROSA JOHANNA	3.83	Corrales (T)
7	LOPEZ BURNEO GABRIELA MELISSA	3.83	Zarumilla (T)
8	MALMACEDA PRECIADO DEIVY JHAMPIER	3.76	San Jacinto
9	MARTINEZ ALARCON SHEYLA CATERINE	3.75	Andres Araujo Moran (T)
10	CORREA GARCIA MANAVI LUZ	3.72	La Mujer/CPNP DE LA FAMILIA
11	SILVA RETO TANIA ELIZABETH	3.71	Tablazo (T)
12	DELGADO CORNEJO BRIAN NAHUN	3.70	San Juan de la Virgen
13	VILLAR GALLO JOSE ANDRES	3.69	La Cruz
14	VALENZA MOGOLLON MAGGALI JACQUELINE	3.67	San Jose (T)
15	SAAVEDRA TORRES ERIKA KARINA	3.64	San Isidro
16	SOSA SALAZAR MAYLIT	3.63	Aguas Verdes (M)
17	GARCIA ZAPATA DIANA MARINEY	3.59	Cancas
18	DIAZ BORJA LEILA MALENA	3.58	Aguas Verdes (T)
19	CORONADO SANDOVAL YULESSY BRIYI	3.54	Pizarro
20	PEREZ TERAN KATERYN MILUSCA	3.52	Pampas de Hospital
21	OBLEA VEGA MANUEL ARNALDO	3.52	Zorritos
22	HIDALGO URBINA JUDITH BEATRIZ	3.52	Papayal
23	MELENDEZ AÑAZCO JENNIFFER ALEXANDRA (*)	3.78	Cañaverl

(M) = Turno Mañana

(T) = Turno Tarde



PERÚ

Ministerio del Interior

() El ganador original de la posición 23 manifestó formalmente su decisión de no ocupar la vacante obtenida. En tal sentido, de acuerdo con lo señalado por las Bases del proceso, se asigna la posición al postulante siguiente inmediato de la lista, respetando estrictamente el orden de mérito definido inicialmente sobre la base de los resultados obtenidos por los postulantes.*